

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



7ª Avenida Norte y Pasaje N° 3 Urbanización Santa Adela Casa N° 1 San Salvador. Teléfono 2527-8700 Fax 2527-8715



Vista la solicitud de la señora , con Documento Único de Identidad número cero cuatro millones doscientos dos mil novecientos noventa y ocho guion cinco quien requiere:

Microdatos de personas que han sido encarceladas desde los años 1990 al 2018. Proporcionar datos desagregados por:

- -Año en el que fueron encarcelados
- -Departamento y municipio de nacimiento
- -Departamento y municipio de residencia Centro penitenciario
- Fecha de nacimiento
- Nivel educativo
- Años de escolaridad
- -Ciudadanía
- Organización delictiva
- Delito
- Genero
- Edad
- Suma de los años y meses de condenas de todas las causas
- Años restantes de condena.

"Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita RESUELVE: se detalla información proporcionada por la Unidad de Tecnología y Desarrollo Informático la cual remite información que ha sido registrada por el personal de alcaidía de cada Centro Penitenciario al Sistema de Información Penitenciaria (SIPE) la cual según detalle:

- 1. Año en que fueron encarcelados.
- 2. Departamento, municipio de nacimiento
- 3. Departamento , municipio de residencia
- 4. Centro Penitenciario
- Fecha de nacimiento
- 6. Nivel educativo
- 7. Años de Escolaridad
- 8. Ciudadanía
- 9. Organización Delictiva



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



7ª Avenida Norte y Pasaje N° 3 Urbanización Santa Adela Casa N° 1 San Salvador. Teléfono 2527-8700 Fax 2527-8715

- 10. Delito
- 11. Genero
- 12. Edad
- 13. Suma de los años de condena de todas las cusas
- 14. Suma de los meses de condena de todas las cusas
- 15. Años restantes

No omito manifestar que la Unidad de Tecnología y Desarrollo Informático, informa que remite información desde el 2010 que corresponde a la creación del Sistema de Información Penitenciaria (SIPE).

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las catorce horas con del día doce de febrero del dos mil diecinueve.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade Oficial de Información.

MJCA/kl